



En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día dieciocho de abril del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 75, 76, y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los Aplicables, se reunieron en forma presencia y virtual (mixta) los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y miembros del Honorable Consejo Técnico los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado de manera presencial y mediante video conferencia en plataforma Teams, a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes.- Segundo.- Lectura del acta anterior. Tercero. – Informar sobre la visita de Autoridades Universitarias realizada el ocho de abril del año en curso. Una vez efectuado el pase de lista, leída y aceptada el acta anterior, se pasó al tercer punto que consiste en informar a este H Consejo Técnico sobre la visita de Autoridades de la Universidad Veracruzana: Dra. Elena Rustrían Portilla, Secretaria Académica; Doctor Juan Ortiz Escamilla, Director General de Investigaciones; Doctor Edgar Javier González Gaudiano, Director de la Unidad de Estudios de Posgrado; MD DCSS. Arturo Aguilar Yen, Director del Área de Ciencias de la Salud; Contador Público José Guadalupe E. Romero Pérez Contralor General; Mtro. Jesús Sánchez Orea, Coordinador de Desarrollo de Investigación de la Dirección General de Investigaciones, Mtro. Francisco E. Hernández O. Asesor Legal de la Secretaría Académica, Abogados de la Universidad y personal del equipo de apoyo de las direcciones mencionadas, quienes realizaron un recorrido de reconocimiento por las instalaciones de este Instituto y posteriormente, en reunión privada celebrada en la Sala de Juntas del IPYE los funcionarios, Dra. Elena Rustrían Portilla, Secretaria Académica; Doctor Juan Ortiz Escamilla, Director General de Investigaciones; Doctor Edgar Javier González Gaudiano, Director de la Unidad de Estudios de Posgrado; MD DCSS. Arturo Aguilar Yen, Director del Área de Ciencias de la Salud le plantearon a la Directora de esta entidad académica, Mtra. Minerva Pérez Juárez, la situación de conflicto en que se encuentra el Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano (CEICAH), así mismo, como consecuencia de dicha situación, la petición por parte de seis miembros de este Centro, para formar parte del personal Académico del Instituto de Psicología y Educación. Ante la situación planteada, la directora del Instituto hizo del conocimiento de las Autoridades presentes que en esta entidad académica como práctica de vida se toman decisiones colegiadas. En consecuencia, continuó diciendo, que en su carácter de directora del instituto informará en primer lugar al Consejo Técnico y posteriormente a los miembros de la Junta Académica del planteamiento realizado

Agustín Melgar y  
Juan Escutia s/n  
Col. Revolución  
C.P. 91100  
Xalapa  
Veracruz, México

**Teléfono**

+52 (228) 8 15 86 19  
+52 (228) 8 14 61 58  
+52 (228) 8 14 64 98

**Correo Electrónico**  
ipe@uv.mx





Universidad Veracruzana

Instituto de Psicología y Educación

por las autoridades universitarias, al H. Consejo Técnico y posteriormente a la Junta Académica. Una vez que el H. Consejo Técnico estuvo en conocimiento de la situación antes descrita ACUERDA: **Primero.** Darse por informado de la petición planteada. **Segundo.** Informar a las Autoridades universitarias correspondientes, que formalicen mediante un documento oficial la incorporación de los seis investigadores del CEICAH a esta entidad académica para que la dirección del instituto y los miembros de los órganos colegiados, como lo son el Consejo Técnico y la Junta Académica este formalmente enterados. **Tercero.** Informar al H. Consejo Técnico del contenido del oficio de incorporación de los investigadores solicitantes. **Cuarto.** Convocar a Junta Académica para informar sobre lo dispuesto por las autoridades correspondientes. No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las quince horas del mismo día y fecha, firmando los que en ella intervinieron. -----



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, including one that appears to read "A. De la Cruz".